

PRIMERA PUBLICACIÓN

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
UNIDAD DE REGULARIZACIÓN D.L. N° 2.695, DE 1979

EXTRACTO

LUCIO ISAAC BARRIENTOS CONTRERAS

SOLICITANTE

EXPEDIENTE N° 212430 | RESOLUCIÓN N° E-37826 | 11 de septiembre de 2026
INMUEBLE URBANO · TEMUCO · PROVINCIA DE CAUTIN

POR RESOLUCIÓN N° **E-37826**, de fecha 11 de septiembre de 2026, Expte. N° 212430, la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales de La Araucanía acogió a tramitación la solicitud de **LUCIO ISAAC BARRIENTOS CONTRERAS**, para la regularización de posesión de un inmueble **Urbano**, ubicado en AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA N° 01035, de la Comuna de **Temuco**. Rol de avalúo N° **2557-20**, Plano N° **09101 - 33.858 - S.U.**, Provincia de Cautin, Región de la Araucanía, cuya superficie aproximada es de **178,63 m²**, y deslinda:

NORESTE : Norma del Carmen Gutiérrez Vilches en 9,58 metros, separado por cerco; SURESTE : Rene Rodolfo Risco Rivas en 18,54 metros, separado por cerco; SUROESTE : Avenida Pedro de Valdivia en 9,93 metros; NOROESTE : Makarena Elizabeth Reyes Teran en 18,18 metros, separado por cerco.

El inmueble se inscriba a nombre de la solicitante en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces correspondiente, debiendo requerirse la cancelación material, en su oportunidad de la inscripción de Fojas 2.468 vta N° 1.357 del año 1977 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco.

El plazo para oponerse a esta regularización vence el día viernes 29 de diciembre de 2026

Ante esta Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 11 del D.L. N° 2.695, de 1979, terceros interesados tienen 60 días hábiles contados desde la segunda publicación para deducir oposición, bajo apercibimiento de ordenarse la inscripción del inmueble a nombre del solicitante. Unidad de Regularización Ministerio de Bienes Nacionales Región de la Araucanía.

ALFREDO ACOSTA MANSILLA
ENCARGADO UNIDAD DE REGULARIZACIÓN (S)
SEREMI DE BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA

